

CAMPEONATO INTERREGIONAL 2021



“MEDIO PAIS”



CIP
"Circuito Interior
Pergamino"
SOCIEDAD COLOMBOFILO
PALOMA MENSAJERA
PERGAMINO

REGLAMENTO PARTICULAR

4 fechas a dos puntas

16 y 30 de Octubre

13 y 27 de Noviembre

Santo Tomé (Cts) y La Asturiana (LP)

Apóstoles (Msn) y Puelches (LP)

Campeonatos por Zonas y General
Campeonato por Sociedades

Mejor Paloma del CIP 2021
Campeonato de Campeones

**Exclusivo para palomares con gatera electrónica
con más de 300km a los puntos de suelta.**

La organización queda autorizada para cambiar o suspender el punto de suelta si no se puede acceder a la ciudad o la provincia por no contar con los permisos necesarios por la pandemia.

Si el campeonato se ve interrumpido por imposibilidad de realizar las sueltas correspondientes será válido o concluido con el 75% de sueltas realizadas como mínimo.

Competencias totalmente on-line. Cómputos con SISTEMA ONLINE del CIP.

Ingreso de marcadas automáticas mediante mensajes y/o Telegram por celular o ingresando a la página web.

Requisito: un organizador de Boca o un registrado en la página, debe cargar las palomas encastadas en www.colombofilos.com.ar

• CAMPEONATO MEDIO PAIS

Un equipo por palomar, con cinco (5) palomas por punto de suelta como máximo con dos (2) palomas designadas que serán las que sumarán puntos en los campeonatos y **deben inscribirse en los dos primeros renglones de la planilla de encanastamiento y deberán ser ingresadas al sistema respetando el orden de la planilla manual.**

Todas las palomas enviadas generan puestos y obtienen puntos para competir por la mejor paloma del CIP.

Dividido en 5 ZONAS y un GENERAL

5 Zonas según regiones de la FCA agrupadas de la siguiente manera:

Zona 1: Región FCA N° 1	(CABA y GBA)
Zona 2: Región FCA N° 2	(Ciudades del NorEste de Buenos Aires)
Zona 3: Región FCA N° 3	(Ciudades del NorOeste de Buenos Aires)
Zona 4: Región FCA N° 6 y 8	(Santa Fe y Entre Ríos)
Zona 5: Región FCA N° 7 y 12	(Córdoba y San Luis)

PREMIOS

Para el **GANADOR de ZONA:** Copa y 1 Abono Social 2022.-

Para el **segundo y tercero** de cada zona: Diploma.

Para el **CAMPEON GENERAL:** Copa y 140.000 puntos.

Para el **SubCampeón:** Copa y 65.000 puntos.

Para el **Tercero:** Copa y 35.000 puntos.

Para el **Cuarto y Quinto:** Diploma y 15.000 puntos.

CAMPEONATO INTERREGIONAL 2021



“MEDIO PAIS”



CIP
"Circuito Interior Pergamino"
SOCIEDAD COLOMBOFILA
PALOMA MENSAJERA
PERGAMINO

- **MEJOR PALOMA DEL CIP 2021** _____

La paloma que más puntaje acumule durante todo el campeonato MEDIO PAIS será designada como la MEJOR PALOMA DEL CIP 2021.

En caso de empatar en el primer puesto se le entregará un anillo de oro a cada uno y los puntos se repartirán proporcionalmente.

En caso de empatar en el segundo puesto se le entregará un anillo de plata a cada uno y los 40.000 puntos se repartirán proporcionalmente.

PREMIOS:

Para la primera un ANILLO DE ORO y 100.000 puntos.

Para la segunda un ANILLO DE PLATA y 40.000 puntos.

- **CAMPEONATO por SOCIEDADES** _____

Un equipo por sociedad conformado por diez palomas por punto de sueltas (20 palomas en total por fecha) de 5 palomares diferentes como mínimo.

Seleccionadas entre las palomas de sus colomófilos que compiten en el campeonato MEDIO PAIS general, o sea, las dos seleccionadas para sumar en los campeonatos.

PREMIO: Para la Sociedad CAMPEONA: 30% de bonificación de las jaulas temporada 2022.

PREMIO ESPECIAL: 30% de bonificación al Club mejor posicionado que usó el Sistema de cálculos ONLINE del CIP durante todo el año para sus campeonatos locales oficiales.

Si la ganadora general utilizó el Sistema ONLINE del CIP para clasificar sus campeonos sociales oficialmente obtendrá un total 60% de bonificación para sus jaulas del año 2022.

CONDICION: Estos premios solo podrán ser válidos si la Sociedad contrata la misma o más cantidad de jaulas que este año.

- **CAMPEONATO de CAMPEONES** _____

Participan todos los Campeones Generales 2020 de Sociedades habilitadas en el CIP que hayan presentado el certificado de validación y los ya consagrados como Campeón de Campeones en ediciones anteriores con las dos palomas elegidas de cada suelta.

Los puntos que obtenga en el general serán los que sume la paloma al Campeonato de Campeones.

PREMIOS:

Para el **CAMPEON de CAMPEONES:** Anillo del Campeón y 50.000 puntos

Para el **SubCampeón:** 25.000 puntos.

Para el **Tercero:** 15.000 puntos.

REQUISITO INDISPENSABLE: Cada boca de encañamiento debe presentar como **mínimo 5 participantes en todas las fechas y contar con cámaras de seguridad para estar habilitada.**

ARTICULO 1º: Organización, logística y cómputos: “Sociedad Colombófila Paloma Mensajera de Pergamino”.

CAMPEONATO INTERREGIONAL 2021



“MEDIO PAIS”



CIP
"Circuito Interior
Pergamino"
SOCIEDAD COLOMBOFILO
PALOMA MENSAJERA
PERGAMINO

ARTICULO 2°: Puntuación: La puntera de cada suelta de las 2 primeras fechas obtendrá 665 puntos más la cantidad de palomas enviadas y la puntera de cada suelta de las 2 últimas fechas obtendrá 720 puntos más la cantidad de palomas enviadas, ejemplo: 665 puntos más 600 palomas enviadas la puntera obtendrá 1.265 puntos y descenderá del 1° al 2° un 2% y luego un 0,25% entre puesto hasta completar.

Puestos: Entraran en puestos todas las palomas que respeten en un 60% la velocidad de la puntera, teniendo un piso mínimo de puestos del 40 % sobre las palomas enviadas.

Clasificación: Suma de puntos por paloma individual – metros x minutos (sin vuelo mínimo).

ARTICULO 3°: Duración del Concurso: Hasta completar los puestos o 1 hora de la puesta del sol del tercer día de concurso.

ARTICULO 4°: Marcación ONLINE de constataciones: El sistema ONLINE tendrá habilitada las opciones de marcación por internet en el sitio www.colombofilos.com.ar, por la aplicación TELEGRAM o por mensaje de texto (SMS). En caso de que alguno de estos métodos falle se deberá recurrir a cualquiera de los otros mencionados. La registración se considerará correcta si el sistema envía (para TELEGRAM o SMS) un acuse de recibo y de ingreso correcto. En caso de ingresarla por el sitio de internet se lo indicará en la pantalla al terminar la registración. El hecho que alguno de los sistemas tuviere cualquier inconveniente no invalida la obligación de ingresar la marcada por otro método.

ARTÍCULO 5°: Es obligación que todas las palomas marcadas sean denunciadas con un plazo máximo de 180 minutos de cada constatación para los días sábados y domingo, y para los días de semana pasará a ser obligatorio cargar la constatación si o si en el mismo día, el sistema no admite cargar marcadas con fechas del día anterior. Se descontarán los puntos que obtengan las palomas avisadas fuera de tolerancia manteniendo el puesto en la carrera.

En el caso particular de marcadas dentro del horario de neutralización de la carrera, se podrán cargar hasta 60 minutos después de reiniciada la competencia. Deben notificar a la organización la marcada para comprobar que la fecha de la constatación sea la correcta.

ARTICULO 6°: Apertura y cierre de los relojes: Según hora luz, cierra 30 (treinta) minutos después de la puesta del sol y la reapertura a la hora de salida del sol, esta hora servirá para clasificar las palomas constatadas durante la neutralización. Tomando como referencia la ciudad de Rosario como centro del Circuito.

ARTICULO 7°: Es obligación imprimir el listado de enceste con el detalle de palomas separadas por carrera (No todas juntas en una sola carrera) y se procederá a firmarlo por el responsable de la boca y el participante luego con la evaluación de la carrera, en la apertura mismo procedimiento, deberán estar firmadas por ambos.

Los organizadores se reservan el derecho de suministrarle un reloj constatación en paralelo al o los participantes en el momento que lo consideren necesario y como así también realizar lecturas electrónicas de chips por denuncias o sospechas, o aleatoriamente en cualquier momento.

ARTICULO 8°: Traslado de las palomas: Las instituciones encargadas del traslado de las palomas no se hacen responsables por los daños ocasionados en caso de accidente en las palomas trasladadas.

ARTICULO 9°: Procedimiento de encanastamiento: toda boca de encanastamiento deberá contar con cámaras filmadoras que posean memoria extraíble registrando el 100% del procedimiento desde un punto fijo que muestre todo el ambiente y los procesos correspondientes desde el inicio del enceste hasta el retiro de jaulas por parte del transporte. La organización podrá pedir la filmación en cualquier momento.

CAMPEONATO INTERREGIONAL 2021



“MEDIO PAIS”



CIP
"Circuito Interior
Pergamino"
SOCIEDAD COLOMBOFILA
PALOMA MENSAJERA
PERGAMINO

- 1- *Iniciar el proceso de Encanastamiento cuando estén presentes en el lugar al menos 5 personas, entre participantes y directivos (Art. 31).*
- 2- *Requerirle al Participante la Planilla de Encanastamiento de confección manual.*
- 3- **Enceste para constatación electrónica automática (Gateras)**
 - *Verificar que el reloj tenga las etiquetas de seguridad de la F.C.A. correctamente colocadas.*
 - *Enlazar el reloj al Sistema Club y sincronizar con la hora oficial mediante GPS (Art. 69). La Organización tendrá autorización para realizar verificación horaria de las bases.*
 - *Habilitar el reloj mediante la tarjeta o código de seguridad para el enceste (Art. 74).*
 - **Solicitar al participante la presentación de sus ejemplares. Requerir la entrega de cada paloma a uno de los integrantes de la Mesa de Control, quien procederá a colocar las palomas sobre el Sistema Club (Art. 75 inc. a).**
 - *Verificar la correspondencia del Nro. de Anillo de Identificación con lo registrado en la carrera correspondiente en la Planilla de Encanastamiento manual y en el visor del Reloj (Art. 75).*
 - **Introducir los ejemplares en alguna de las jaulas habilitadas, tarea a cargo de quien las colocó sobre el Sistema Club, bajo supervisión de los presentes (Art. 75).**
 - *Imprimir la Planilla de Enceste generada por el Reloj Constatador Electrónico.*
 - *Firmar la Planilla de Enceste y la Planilla de Encanastamiento manual tanto el Participante como uno de los integrantes de la Mesa de Control (Art. 76).*
 - *Procedimiento para imprimir encestes y evaluaciones: Se debe conectar directamente el sistema Club a la impresora, "NO GRABAR EN LA PC Y LUEGO IMPRIMIR".*
- 4 *Guardar bajo llaves sin acceso individual e independiente hasta la Apertura de Relojes la siguiente documentación: Arts. 31 y 76.*
 - *Planilla de Encanastamiento manual*
 - *Planillas de Enceste impresas*
 - *Tarjetas ó Códigos de Seguridad de Sistema Club*
 - *Toda otra documentación de seguridad.*
- 5 *Entregar las jaulas y copia de documentación al transporte recolector.*

NOTA: Importante: las palomas siempre deben ser registradas con el mismo N° de CIP, desde un mismo palomar compite un solo equipo de palomas de 5 palomas como máximo y 2 designadas que sumarán sus puntos para el campeonato.

ARTICULO 10°: Participan todos los colombófilos que transporten sus palomas con la SCPMP. Además, deben tener no menos de 300km al punto de suelta. Aquellos que puedan correr solamente a una punta correrán solo por esa competencia. Aproximadamente estarán habilitados 600 palomares.

ARTICULO 11°: Queda prohibido borrar las carreras luego de la evaluación hasta que la organización lo determine, existirá la posibilidad de solicitar a determinados relojes una nueva reimpresión, reloj que al pedido no tenga la posibilidad de reimprimir la evaluación automáticamente quedará descalificado.

CAMPEONATO INTERREGIONAL 2021



“MEDIO PAIS”



CIP
"Circuito Interior
Pergamino"
SOCIEDAD COLOMBOFILA
PALOMA MENSAJERA
PERGAMINO

ARTICULO 12°: Planillas: estarán a disposición de las bocas de encanastamiento, las cuales pueden ser reemplazadas por una simple copia de la planilla de enceste local, tomándose en este caso, hasta las primeras (5) palomas de cada punto de suelta correspondiente al MEDIO PAIS. Este proceso es simplemente para validar las palomas que se registren en la carga de datos de encanastamiento en la página de web (enviar copia de las mismas los días jueves con el transporte).

ARTICULO 13°: Un equipo por palomar (coordinadas) o sea cada colomófilo podrá competir con 5 palomas como máximo por punto de suelta designando 2 elegidas para participar en el campeonato general.

ARTICULO 14°: Señores encargados de la boca de encanastamiento: Tienen un tiempo máximo para cargar el enceste hasta las 24 hs. del día viernes anterior a cada carrera siendo el participante el único responsable de controlar la correcta carga de todas su palomas.

Luego de la apertura, corregir los posibles errores de marcadas en la página Web: www.colombofilos.com.ar. dentro de las 72 horas siguiente a la apertura.

ARTÍCULO 15: Luego de Apertura completar la planilla original en todos sus cuadros: horario de marcada, fecha, funcionamiento del reloj, etc. Las personas encargadas de la Boca de Encanastamiento certificando la veracidad de los dato. Luego deben ser enviados al Centro de Cómputo de Pergamino con el transporte en la próxima fecha y en la última enviarlo por otro medio a la siguiente dirección: Avda. Juan B. Justo 2370 (2700) Pergamino.

ARTICULO 16°: Toda situación no prevista en este Reglamento será resuelta por la Comisión Directiva de la Sociedad Colomófila Paloma Mensajera de Pergamino.

La sola inscripción implica la aceptación del reglamento y todas las disposiciones atinentes al campeonato de Medio País 2021.